

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.464/2023

Expediente: 170/23

**ANUNCIO MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN**

Mediante Decreto número 2023/16490, de fecha 15 de diciembre de 2023, se aprobó lo siguiente:

"Mediante Decreto número 2023/16455, de fecha 14 de diciembre, con (CSV: c420dcf2ab39be38103f68dee32523dbfee149df) se acordó aprobar la nueva composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación.

No obstante, habiéndose detectado que faltaba el punto segundo recogido en el Informe-Propuesta del Coordinador General de Contratación y Fondos Next Generation, de fecha 13 de diciembre de 2023:

(Código CSV: 0b0965ba5b9369d4cdc827435db74f698307caf1) en relación con la modificación de la composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en base al Acuerdo número 1307/23, de fecha 4 de diciembre de 2023, de delegación de competencias, durante el periodo comprendido entre el 5 de diciembre y el 4 de enero del 2024, de la Junta de Gobierno Local a favor del Teniente Alcalde delegado de Contratación, por el presente

RESUELVO

PRIMERO. Dejar sin efecto el Decreto número 2023/16455, de fecha 14 de diciembre.

SEGUNDO. Aprobar la nueva composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa:

PRESIDENTE:

Titular:

Doña Salud Gordillo Porcuna.
Subdirectora General de Gestión.

Suplentes:

-Doña Monserrat Ruiz Ruiz
Jefa Departamento.
-Doña Sonia Sainz Capellán
Técnica de Administración General de Contratación.
-Doña Mónica Asencio Santacruz

VOCALES:

Titulares:

Doña Paloma Pardo Ballesteros.
Interventora General Municipal.Don Miguel Aguilar Jiménez.
Titular de la Asesoría Jurídica.Doña Montserrat Ruiz Ruiz
Jefa Departamento**SECRETARIO:**

Titular:

Don Rafael Castellano Reyes.
Técnico de Gestión de Contratación.

Técnica de Administración General de Contratación.

Suplentes:

-Doña Amelia Baena Borrego.
Viceinterventora General.
-Don Daniel Alcalde López
Viceinterventor segundo.
-Doña María Campos Flores
Viceinterventora segunda.
-Don Javier Salamanca Rodríguez.
Jefe del Departamento de Control Financiero y Auditoría.
-Don Miguel Ángel Cáliz Serrano.
Economista de Intervención.
-Don Alfonso Fernández Trujillo.
Economista del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.
-Don Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa.
Titular Adjunto de la Asesoría Jurídica.
-Doña Ana Remedios Peinado Rodríguez
Letrada-Asesora.
-Doña Remedios Aranda Huertas
Letrada-Asesora.
-Don Luis Candel Domínguez
Letrado-Asesor.
-Doña Sonia Sainz Capellán
Técnica de Administración General de Contratación.
-Doña Mónica Asencio Santacruz
Técnica de Administración General de Contratación.
-Doña Rocío Martín García
Técnica de Administración General de Contratación.

Suplentes:

Doña Petra Manzano Vega.
Auxiliar de Contratación.

TERCERO. Publicar el Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas y órganos afectados".

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Teniente Alcalde Delegado de Contratación

Fdo. Jesús M. Coca López

Córdoba, 18 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Jesús M. Coca López.